



ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES DEL C. C. JOSÉ LOUSTAU

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- ✓ Si presenta síntomas compatibles con COVID-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos

- ✓ Antes de enviar al centro educativo a su hijo/a, tendrá que revisar si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- ✓ Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

- ✓ Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo sus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Uso de mascarillas en el entorno escolar

- ✓ Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

- ✓ Su hijo/a deberá ir provisto/a de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.



- ✓ El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- ✓ Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- ✓ En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- ✓ Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en los que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- ✓ El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- ✓ La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- ✓ Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- ✓ Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca con las manos, ya que facilitan la transmisión.
- ✓ Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- ✓ Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- ✓ Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- ✓ Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

D. G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos

SPM Prevención de Riesgos Laborales



grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

- ✓ Las actividades extraescolares dentro del propio centro contemplarán las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- ✓ En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público se asegurará que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Accesos y horarios establecidos

- ✓ Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo:

ALUMNOS DE AULA ABIERTA ESPECIALIZADA

- ✓ Los alumnos de **Aula Abierta especializada**, al que pertenece su hijo/a, accederán directamente al centro educativo a través de su aula, situada en la calle San Marcos.
- ✓ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso de su aula debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
- ✓ Su hijo/a accederá a su clase, por indicación programada de su tutora, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:55 horas de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
- ✓ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Educación Física, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
- ✓ La jornada de actividad lectiva de su hijo/a será **presencial completa**, es decir que deberá acudir al centro educativo durante toda la semana.
- ✓ Su tutora, AL y ATE le ayudarán a mantener la distancia recomendada (1,5 metros) con los compañeros y otros docentes, así como a llevar a cabo todas las medidas preventivas programadas para combatir al COVID 19.
- ✓ La salida del centro la hará, también, por su aula en intervalos de tiempo que le indicará su tutora.
- ✓ La franja horaria que se seguirá será la siguiente:
 - En Septiembre- Junio la haréis de 12:50 a 13:00 horas.
 - De Octubre a Mayo la haréis de 13:50 a 14:00 horas.
- ✓ Debe posibilitar la tarea de la tutora, que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a, y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
- ✓ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura
D. G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos

SPM Prevención de Riesgos Laborales



- ✓ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
- ✓ Debe colaborar para que su hijo/a cuide las distancias y siga las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través del teléfono del centro (968251371), por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
- ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.

La Dirección

